

Memoria

que en cumplimiento de la regla 9.^a del artículo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva a la

Subsecretaría de Gobernación
el médico-director del Establecimiento balneario de

Cuiles 3.^a en Trillo

Provincia de Guadalupe
relativa a la temporada balnearia de
1898

X-53- 335324-5



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5311923791

Exmo. Sr.

El Establecimiento balneario de Carlos 3.^o en Trillo, cuya dirección médica desempeño, no ha experimentado modificación ninguna durante el último año en lo que se refiere á reformas terapéuticas; pero se han hecho edificaciones nuevas para el alojamiento de los concurrentes atendiendo á conveniencias expresadas por varios de estos.

Es frecuente que acudan á Trillo familias enteras, llevando niños de corta edad, á quienes conviene el empleo de

aquellas aguas, que encuentran molesto
para ellos, y no menos molesto para
los demás concurrentes, el alojamiento
en la fonda; y por esto era común
que estas familias se alojasen en el
edificio denominado Establecimiento,
en el que tenían habitaciones y cocina
para su exclusivo servicio, haciéndose
ellos mismos la comida, de la que po-
dían proveerse en el diario mercado, que
allí se verificaba. Mas esto mismo no da-
ba todavía la completa independen-
cia, que algunos deseaban, y para
procurársela, construyó el propietario
unas casas separadas u hoteles, en los
que en años anteriores, venían aloján-
dose ya las familias, que querían esta

independencia; pero viéndolo que con los
existentes no podía atender a los pidi-
dos que de ellos se le hacían, determi-
no levantar otros dos en el otoño an-
tepasado, terminándose la construcción
en Marzo último, y habiendo podido
ser ya habitados en la temporada que
acaba de pasar. Estas casas han ve-
nido a satisfacer una conveniencia gene-
ral, porque los adultos concurrentes
a las fondas no tienen que soportar
el estrepito, que generalmente hacen los
pequeñuelos, ni los padres preocuparse
de las molestias que sus hijos puedan
producir a los dueños.

Durante la temporada última
he practicado las mismas observaciones
climatológicas verificadas en las ante-

riores, y como en estas, dichas observacio-
nes adolecen de la falta de completa
exactitud en ciertos datos por caren-
cia de los instrumentos precisos; y por
esta misma razón he dejado de hacer o-
tras observaciones muy necesarias para
llegar a un conocimiento perfecto de la
climatología de esta estación balnearia.
Sin embargo, he procurado en los
datos recogidos aproximarme todo
lo posible a la exactitud; debiendo,
quien los examine, tener en cuenta
para su mejor inteligencia e interpre-
tación ciertas consideraciones, que de-
je consignadas en la memoria re-
glamentaria de la temporada de 1895,
porque en ellas he basado también
las observaciones de esta última

temporada, no reproduciéndolas aquí por no dar lugar a repeticiones innecesarias. He aquí ahora los cuadros que expresan los resultados de dichas observaciones.

Cuadro de temperaturas

Meses	Extremas		Medias del día		Media del mes	Mayor diferencia entre la máxima y mínima de un mismo día
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima		
Junio	28,2	7,3	20,3	14,2	17,60	16-1
Julio	33,3	11,7	25,3	17,2	21,92	19-4
Agosto	31,5	10,4	23,8	18,3	21,33	18-..
Septbre	28,1	9,8	22,...	17,2	19,42	16-7.

Temperatura media en la temporada = 20,58

Cuadro del estado del cielo

Meses	Boque-jados	Nubes	Tru-bados	Aluoria	Truenos	Total
Junio	7	6	1	1	1	16
Julio	18	7	2	..	4	31
Agosto	19	8	2	..	2	31
Septbre	9	2	1	..	3	15
Total	53	23	6	1	10	93

Cuadro de la dirección del viento

<u>Meses</u>	<u>Norddeste</u>	<u>Norte</u>	<u>Noroeste</u>	<u>Oeste</u>	<u>Suroeste</u>	<u>Sur</u>	<u>Este</u>	<u>Total</u>
Junio	6	1	1	6	2	"	"	16
Julio	2	2	5	7	11	4	"	31
Agosto	3	3	5	8	7	3	2	31
Septbre.	1	3	3	2	1	2	3	15
<u>Total</u>	<u>12</u>	<u>9</u>	<u>14</u>	<u>23</u>	<u>21</u>	<u>9</u>	<u>5</u>	<u>93</u>

La temperatura media de la temporada se ha determinado sumando las temperaturas medias de los 93 días que la constituyen, y dividiendo la suma por este mismo número 93. Si en lugar de hacerlo así, hubiera sumado las temperaturas medias de los cuatro meses, y hubiera dividido por 4, la media de la temporada resultaría de 20-07, es decir, medio grado menos; pero yo

considero mas exacta el primero de estos
métodos, siquiera la diferencia que dan
sea bien pequeña.

Como influyen notablemente en las con-
diciones de salubridad de un pais las
diferencias de temperaturas que se su-
ceden en un mismo dia, he señalado
en el cuadro las mayores diferencias que
han ocurrido en la temporada; y en el
se ve, que en los meses de Junio y Sep-
tiembre ha sido de poco mas de 16° ; en
el de Agosto de 18° ; y en el de Julio de
algo mas de 19° ; pero debo hacer no-
tar, que las observaciones diarias se re-
fieren a pocos dias, en que semejantes dife-
rencias se acercan a las fijadas co-
mo mayores, y por el contrario es lo
mas frecuente que oscilen entre 10° .

y 12° ; como son escasos también los
en que las diferencias sean menores
de 10° .

Durante el último verano los
vientos predominantes han sido
los del S. y S. E. cuadrante; y con ex-
cepción de cortísimo número de días,
que han coincido con los de truen-
os, en los que el viento ha sopla-
do con alguna fuerza; durante
casi toda la estación han reinado
los calmas y cuando reaparece algu-
na ligera brisa. La temperatu-
ra máxima, que rara vez
para en Hríllo de 30° , ha llega-
do a 33° y algunas décimas en su
diu, y en varios otros a 31° y 32° , lo
que ha hecho del último verano

uno de los mas calurosos de esta residencia
balnearia. Además las lluvias han escasea-
do considerablemente, pues aunque algunas
del día que en el cuadro figura como de
lluvia, ~~ha~~ caído también alguna en 5 de
los 10 días en que ha habido truenos, ha-
yendo en corta cantidad, a excepción de dos
en que fue algo mas copioso.

En la confección del cuadro
clínico que va a continuación he seguido,
como en memorias anteriores, el orden re-
comendado por los Autores del Anuario
de aguas minerales, y he tenido en consi-
deración las mismas reglas que me han ser-
vido para la ejecución de los expuestos en
dichas memorias, y deje expresadas en la de
la temporada relativa a 1895. He creído

que podía dispensarse de reproducirlas en
la presente memoria, porque quien hubie-
ra de examinar los resultados con-
signados en este cuadro y quisiera
conocer las indicadas reglas tendría
facilidad de leerlas en la citada me-
moria de 1895. Tampoco hago mención
del tratamiento hidro-mineral, emplean-
do contra las diversas formas y esen-
to de las enfermedades tratadas, por
haberle basado en las mismas con-
sideraciones que tuve presentes al ins-
tituirle los años anteriores, y dejé tam-
bién consignadas en anteriores memo-
rias referentes al establecimiento de
mi actual dirección.

Establecimiento de aguas minerales de Carlos 3.º (Trillo)
 Provincia de Guadalajara
 Estado de los enfermos concurrentes al mismo

Categorías	Enfermedades	Cuentas					Total
		Cuentas	Eliminadas	sin resultado	Reultado ignorado	Muertos	
1.º	Reumatismo	12	126	25	11	"	204
	Articular	25	105	17	8	"	155
	Muscular	18	40	5	6	"	69
	Éritico	3	8	2	1	"	14
	Visceral	1	7	5	1	"	14
	Nudoso	1	"	"	"	"	1
	Gota = Rónica	13	37	7	6	"	63
2.º	Escrofulismo	10	33	5	5	"	53
	Primitivo	18	46	8	4	"	76
	Secundario	15	45	6	3	1	70
	Terciario	4	7	2	"	"	13
	Herpetismo	2	3	1	1	"	7
	Primitivo	1	4	2	"	"	7
	Secundario	"	2	1	1	"	4
	Terciario	2	5	1	1	"	9
3.º	Sifilis	"	2	1	"	"	3
4.º	Clorosis	6	7	2	2	"	17
	Anemia	1	4	2	1	"	8
5.º	Neurosis	6	26	5	6	"	43
	Funcionales	8	40	18	3	"	69
	Tróficas	8	21	4	2	"	35
	Neuralgias	"	1	"	"	"	1
	Tuberculosis = Laríngea	"	1	"	"	"	1
7.º	Paralisis	1	"	"	"	"	1
	Difterica	"	1	"	"	"	1
	Morbilosa	2	2	"	1	"	5
	Escarlatinosa	4	7	2	4	"	17
9.º	Paludismo	"	2	1	"	"	3
	Enfermedades localiza-	2	4	1	1	"	8
	das en el aparato	3	5	2	3	"	13
	Respiratorio	3	8	2	2	"	15
10.º	Traumatismo	1	2	1	"	"	4
	Enfermedades varias	"	"	"	10	"	10
	Profilaxis	"	"	"	"	"	"
Total		200	601	128	83	1	1,013

Nota = El enfermo que murió padecía un eccema vesiculoso de ambas piernas, y en el curso del tratamiento hidro-mineral contrajo una pneumonia doble, que fue la que ocasionó la muerte.

Proporción por ciento de los resultados obtenidos con el tratamiento

Enfermedades		Curados	Aliviados	sin resultado	Ignorado	Resultados
Reumatismo	Articular	20	61	13	6	
	Muscular	16	68	11	5	
	Eritivo	26	58	7	9	
	Visceral	22	57	14	7	
	Rúdoso	7	50	36	7	
Gota = Gouta		100	"	"	"	
Escrofulismo	Primitivo	21	59	11	9	
	Secundario	19	62	9 ⁵	9 ⁵	
	Terciario	24	61	10	5	
Herpetismo	Primitivo	21	64	10	5	
	Secundario	31	54	15	"	
	Terciario	30	40	15	15	
Pelagra	Gastro-intestinal	14	29	57	"	
	Seriosa	"	50	25	25	
Sífilis	Secundaria	22	56	11	11	
	Terciaria	"	67	33	"	
Clorosis		35	41	12	12	
Anemia		12 ⁵	50	25	12 ⁵	
Neurosis	Funcionales	14	60	12	14	
	Tóxicas	11	58	27	4	
Neuralgias		23	60	11	6	
Tuberculosis = Laringea		"	100	"	"	
Paralisis	Diftérica	"	100	"	"	
	Morbilosa	100	"	"	"	
	Escarlatinosa	"	100	"	"	
Paludismo		40	40	"	20	
Enfermedades localizadas en el aparato	Respiratorio	24	41	11	24	
	Circulatorio	"	67	33	"	
	Gastro-intestinal	25	50	12 ⁵	12 ⁵	
	Genito-urinario	23	39	15	23	
Eranucetismo		20	54	13	13	
Enfermedades varias		25	50	25	"	

Establecimiento de aguas minerales de Carlos 3.^o (Trillo)
 Provincia de Guadalajara

Estado de los enfermos concurrentes al mismo

<u>Procedencia</u>	<u>Enfermo de la clase aco-</u> <u>modada</u>	<u>Enfermos de la clase pobre</u> <u>Hospital de Carlos 3.^o</u>	<u>Hospital del Refugio</u>	<u>Enfermos de la clase de tropa</u>	<u>Total</u>	<u>Observaciones</u>
Avila	1	"	"	"	1	
Caceres	1	"	"	"	1	
Ciudad Real	2	1	"	"	3	
Cordoba	2	"	"	"	2	
Cuenca	21	24	"	"	45	
Guadalajara	91	254	"	1	346	
Logrono	1	"	"	"	1	
Madrid	190	132	260	"	582	
Segovia	2	"	"	"	2	
Sevilla	1	"	"	"	1	
Toledo	20	4	"	"	24	
Valencia	1	2	"	"	3	
Zaragoza	2	"	"	"	2	
<u>Total</u>	335	417	260	1	1.013	

Aunque del cuadro clínico puede deducirse
fácilmente el tanto por ciento de los resulta-
obtenidos con el tratamiento hidro-mineral en
las distintas enfermedades expresadas en él, me
ha parecido oportuno, como lo hice ya en la me-
moria de 1897, confeccionar el cuadro de aque-
lla proporción, siguiendo el orden establecido
en el clínico, y en una sencilla mirada pue-
den apreciarse estos importantes datos.

Madrid 15 de Diciembre de 1898.

El médico-director
Hermógenes Valentin

Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación

